La seguridad es de todos | Mindefensa | COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES | FUERZA AÉREA COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2022-011699-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-011699-CE del 30 de abril de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-7-SECOM-GRUCO71-ESNAV-715.

Señor
CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA
Curador Urbano Numero Tres
Calle 5C 43ª-13

Cali Valle Del Cauca

Contraseña:VirkUG3wQH

Asunto: Procedimiento para la expedición de "Concepto técnico de altura para construcciones en inmediaciones de aeródromos y helipuertos de la Fuerza Publica"

Con el ánimo de facilitar los trámites y atender de manera diligente los requerimientos en temas de trámites y otros procedimientos administrativos en el sector defensa, la Fuerza Aérea Colombiana, como parte de la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea 4.0, además de tener en cuenta que el Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales, mediante la Dirección de Navegación Aérea ofrece un servicio de cara al ciudadano emitiendo los conceptos técnicos de evaluación de obstáculos para el emplazamiento y/o modificación de instalaciones técnicas especiales, torres de antenas, sistemas de radio ayudas, construcciones, plantaciones o actividades tanto permanentes como temporales en zonas de influencia de los aeródromos, helipuertos y sistemas de radio ayudas de Aviación de Estado, me permito solicitar al señor Curador Urbano 3 de Santiago de Cali, tenga a bien ordenar a quien corresponda se socialice con el personal inmerso en el proceso de autorización de construcciones en zona urbana de Santiago de Cali, que el trámite establecido para la "*Expedición concepto(s) técnico de altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública*", se encuentra inscrito y disponible para su consulta en los siguientes medios y como se encuentra en el documento anexo:

1. Fuerza Aérea Colombiana - "Transparencia y acceso a la información pública/ Trámites" a través del link: https://www.fac.mil.co/es/transparencia-y-acceso-la-informacion- publica-0,

La seguridad es de todos | Mindefensa | COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES | FUERZA AÉREA COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

2. Sistema Único de Información de Tramites (SUIT) - a traves del link http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=33578

Información proporcionada por:

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Fuerza Aérea Colombiana

Expedición concepto(s) técnico de altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública"

(También se conoce como: Evaluación de obstáculos)

¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	Sí, Ver detalle en la sección "Para realizarlo necesita"
¿Es totalmente en línea?	No

Última actualización: 3-Marzo-2022

Valorar

Ir a la encuesta

Descripción

Obtener el concepto técnico de evaluación de obstáculos para el emplazamiento y/o modificación de instalaciones técnicas especiales, torres de antenas, sistemas de radioayudas, construcciones, plantaciones o actividades; tanto permanentes como temporales, en zonas de influencia de los aeródromos, helipuertos y sistemas de radioayudas de la Fuerza Pública, en lo relativo a las superficies limitadoras de obstáculos.

Para realizarlo necesita:

Ciudadano | Extranjeros | Instituciones o dependencias públicas | Organizaciones

1 - Realizar pago +

2 - Reunir documentos +

3 - Radicar documentos +

4 - Notificarse de la respuesta +

3. El portal Único para tramites y servicios del Estado Colombiano - www.gov.co/home

Trámites más consultados

Lo anterior, a fin que por parte de su entidad sea exigido el Concepto Técnico de Altura emitido por la Fuerza Aérea Colombiana y que la ciudadanía reciba la orientación necesaria

desde el inicio de sus gestiones para la realización del presente tramite de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente.

Coronel NED YASNÓ RONCANCIO
Comandante Comando Aéreo De Combate N. 7

Copia: AT CAMARGO / TRAAE

Elaboró: T3. CONCHA / TRAAE Revisó: CR. MONCAYO / SECOM Aprobó:CR. YASNÓ / CACOM-7